DAN
Asociación Mutual

FUNDADA 1927

31/03/2020 *Por el Lic. Carlos Seggiaro*

LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Finalmente, el Gobierno Nacional tomó la decisión de prorrogar la cuarentena hasta el domingo 12 de abril. La medida fue tomada a pesar de las fuertes presiones que ejercieron diversas Cámaras Empresarias para que se produjera algún grado de flexibilización, que permitiera aliviar los problemas económicos que se están generando en diversos segmentos productivos. La presión empresaria apuntaba a que la cuarentena no pasara del 6 de abril.

Entre los sectores más castigados por el parate actual se encuentran el comercio, la industria, la construcción y el turismo. Sin embargo, aún entre los sectores vinculados a los alimentos, que continúan operando, la situación no es ciertamente del todo normal. Esto es así debido a que la actividad productiva expresa una interrelación entre sectores, en las cadenas de valor y, por lo tanto, prácticamente ningún sector productivo está transitando esta coyuntura indemne. Ni siquiera en las cadenas de agroalimentos.

Frente a este cuadro, un somero análisis de las diversas situaciones sectoriales nos conducen a una hipótesis que es la siguiente: el Gobierno Nacional no estará en condiciones, ni políticas, ni sociales, ni económicas, de plantear una extensión de la cuarentena más allá del 12 de abril. Esto no significará un regreso total a la normalidad, porque ya se sabe que seguiremos sin actividad educativa y sin espectáculos públicos masivos, por ejemplo, pero es altamente probable que la actividad comercial vuelva a ser habilitada progresivamente y que se eliminen las restricciones a la circulación de las personas, al menos de una manera sustancial.

Llegado este punto, las comparaciones ayudan para comprender el contexto que estamos atravesando. El Gobierno de los Estados Unidos, para enfrentar la crisis que desató la pandemia, aprobó la semana pasada un inédito paquete de medidas, fiscales y monetarias. El esquema incluye un cheque de 1.200 dólares por persona para quienes tengan ingresos anuales por debajo de los 75.000 dólares, un cheque de 2.400 dólares para las parejas que ganan menos de 150.000 dólares anuales, y 500 dólares por niño para los mismos segmentos sociales.

También ampliarán muy fuertemente la asistencia a las personas sin trabajo. Por otra parte, habrá un paquete de casi un billón de dólares en subsidios a empresas en problemas en la actual coyuntura. El monto total de los aportes del Estado será de dos billones de dólares. Una cifra jamás vista en la historia de ese país en términos de subsidios. No se descarta que el Gobierno compre (nacionalice parcialmente) paquetes accionarios de empresas al borde de la quiebra (algo que ya se hizo durante la crisis del 2008).

Argentina no es Estados Unidos, pero todo indica que el Gobierno Nacional va en la misma dirección, como también están haciendo la mayor parte de los países europeos, con Alemania a la cabeza. En este punto hay que destacar que, tanto la política fiscal como la monetaria, ambas fuertemente expansivas, deberán ser cubiertos con más emisión de dinero desde el Banco Central, tal como veníamos anticipando en informes anteriores. En la actual emergencia, la prudencia fiscal y monetaria quedarán para otra oportunidad. ¡Y la verdad es que no queda otra opción!

DAN
Asociación Mutual

FUNDADA 1927

NUEVAS MEDIDAS FISCALES Y MONETARIAS

En el marco de las medidas fiscales y monetarias que apuntan a transitar esta crisis, el Gobierno Nacional definió las siguientes acciones. A saber:

a) La AFIP prorrogó hasta el 30 de abril la suspensión de medidas cautelares contra las Micro y Pymes, junto a otras medidas complementarias. Sin embargo, hay que destacar que la mayor parte de las Cámaras Empresarias del país están reclamando que la AFIP plantee una nueva moratoria impositiva y previsional, que alivie la situación de gran cantidad de empresas que no tienen recursos para afrontar sus obligaciones impositivas en tiempo y forma. Consideramos como altamente probable que la AFIP dé una respuesta favorable en esta dirección en el transcurso de la presente semana.

b) Se flexibilizarán las condiciones para acceder al Programa de Recuperación Productiva (REPRO), que es un programa que permite que el Estado Nacional cubra parcialmente los sueldos de las empresas de hasta 25 empleados, que están en crisis. Este programa no es nuevo, pero para acceder, tiene requisitos difíciles de cumplir por las empresas en la actual emergencia.

c) La semana pasada se definió, a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), el congelamiento de alquileres y la suspensión de los desalojos hasta el 30 de septiembre. La medida plantea que se fija el precio de los alquileres al valor de marzo, y la deuda por la diferencia se saldará en tres cuotas mensuales desde octubre en adelante, sin intereses (hay una consideración especial en el DNU para propietarios que dependen de ese alquiler para vivir).

También, a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) se anunció el congelamiento de las cuotas correspondientes a los créditos hipotecarios. En este caso es también hasta septiembre y bajo las mismas consideraciones. La medida alcanza a los créditos prendarios que se ajustan por el UVA.

d) Se suspendieron hasta el 30 de abril las multas e inhabilitaciones de cuentas bancarias por cheques sin fondo. Se extienden también los vencimientos de los cheques. Continúa la oferta de créditos al 24% de interés anual para pago de sueldos. Sin embargo, está claro que no alcanza con estas medidas. La reapertura del clearing, por ejemplo, expone al sistema a una gran cantidad de cheques rechazados (entre el 15% y el 20%, según algunos cálculos).

Consideramos también en este punto que, en el transcurso de la presente semana, el Banco Central (BCRA) deberá poner sobre la mesa nuevas normas que flexibilicen el funcionamiento del sistema financiero y permitan, sobre todo a las Pymes, sostenerse en la actual situación. En este punto imaginamos una fuerte asistencia a los Bancos a través de generosas líneas de redescuento, para que puedan asistir a todo el universo empresario.

DAN
Asociación Mutual

FUNDADA 1927

MERCADOS AGROPECUARIOS

El gráfico que adjuntamos muestra la fuerte caída en el precio promedio de los commodities desde que se inició la actual crisis internacional debido a la pandemia. Prácticamente todos los productos, granos, harinas, aceites y metales han registrado caídas de diversa magnitud. El caso del petróleo, con los precios más bajos de la década es muy fuerte, y contribuye a arrastrar a los aceites, con un impacto consecuente sobre los granos.

En ese contexto, en Chicago, un producto como la soja se ve sujeto a diversas presiones, donde juegan tanto factores alcistas como bajistas. De hecho, si no estuviéramos en el contexto del coronavirus, estarían prevaleciendo las lecturas alcistas debido a los siguientes elementos. A saber:

a) Recortes en la producción en Estados Unidos.

b) Recortes en la producción Sudamericana, especialmente en Argentina por los problemas climáticos verificados desde febrero.

c) Disminución progresiva de los casos de fiebre porcina en China, lo que hace suponer alguna recuperación en la demanda de balanceados para consumo animal.

Como contrapartida, prevalecen en la actual coyuntura los factores bajistas vinculados al problema del coronavirus, lo cual no sólo se expresa en problemas logísticos diversos, como cierre de puertos y fronteras, sino también en una crisis del sistema financiero y de capitales a nivel global, que está generando el retiro de los Fondos de Inversión de sus posiciones en diversos activos, lo cual está castigando especialmente a los Commodities.

Llegado este punto, creemos que puede considerarse como razonable la siguiente hipótesis: más tarde o más temprano, la situación en el Hemisferio Norte tenderá a normalizarse. Con vistas al segundo semestre creemos que los puertos en China estarán plenamente en funcionamiento y que, consecuentemente, la demanda de materias primas tenderá a acelerarse progresivamente. Esto se traducirá en una recuperación en el precio de los granos, pero particularmente en el precio de la soja en Chicago durante la segunda mitad del año.

En el caso de las carnes, la situación es muy compleja, debido a que estamos hablando de productos que están orientados básicamente al mercado interno, fuertemente golpeado por la cuarentena planteada por el Gobierno. La demanda de carne porcina, por ejemplo, ha caído sustancialmente, en gran medida debido a que la demanda de restaurantes, por ejemplo, quedó totalmente fuera de pista.

Por el lado de la carne vacuna es un dato importante que las curtiembres frenaron todas las compras de cuero en marzo. Se trata de un tema que afecta negativamente los ingresos de los frigoríficos. Esta es la explicación de porque se está planteando un aumento en el precio de la media res en este momento. El ejemplo revela como todos los segmentos de negocios están interrelacionados, de una u otra manera, afectando la rentabilidad de los distintos eslabones de la cadena de valor.

A lo anterior hay que agregar que las cadenas de pagos están muy complicadas por la incapacidad de diversos actores de hacer frente a sus compromisos a través de transferencias bancarias, lo cual también repercute negativamente en el nivel de los negocios, que ha disminuido en la mayor parte de los canales comerciales. En este punto, el sector lácteo enfrenta, inevitablemente, los mismos inconvenientes que el resto de los sectores vinculados fuertemente al mercado interno.
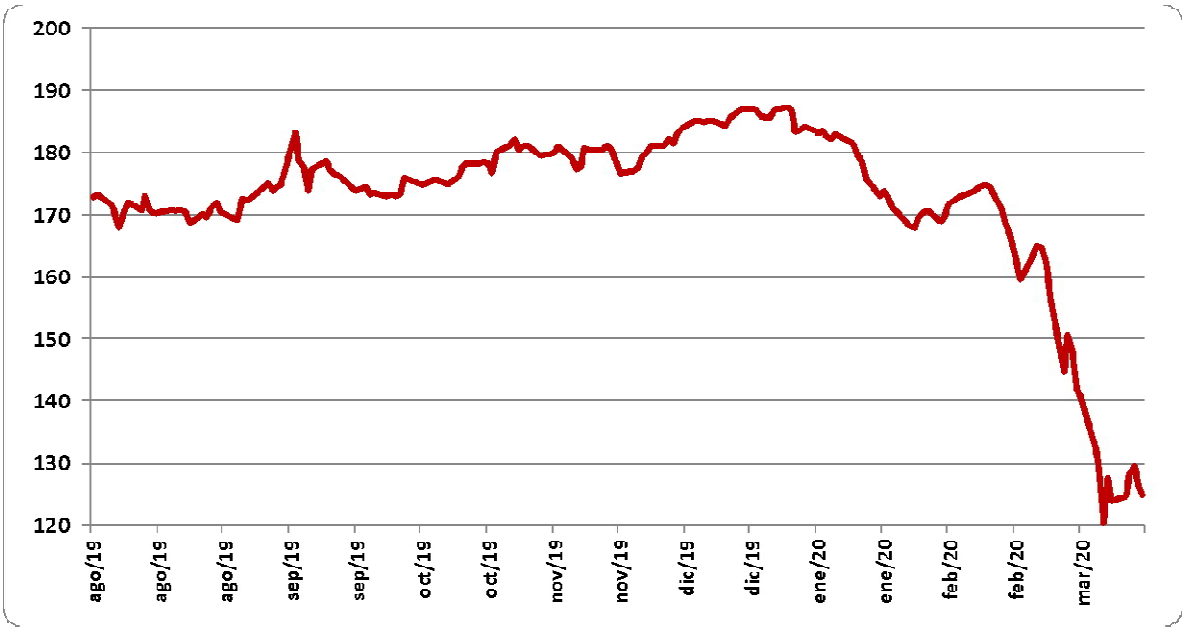
- **<u>Índice CRB</u> Thompson Reuters/Jefferies**.